



QUILMES, - 7 ENE 2008

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 170/03 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 710/05 por la que se aprueba la Planta Básica de Cargos, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (R) N° 778/05 el agente Hernán Andrés Sosa es incorporado a la Planta Básica de Cargos de la Universidad, a partir del 1° de octubre de 2005.

Que por Resolución (R) N° 493/07 al mencionado agente se le han asignado funciones en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el agente Hernán Andrés Sosa ocupa el segundo lugar en el orden de mérito y pasa a ocupar el primer puesto en el marco de la Convocatoria N° 19 para el puesto "Auxiliar Administrativo con atención al público", en la Dirección de Alumnos dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, a partir de la renuncia a dicho puesto por parte del agente Gustavo Bada.

Que es necesario efectivizar la asignación de funciones administrativas al agente Hernán Andrés Sosa en el cargo para el cual se ha instituido oportunamente el proceso de selección.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones administrativas en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes,

00002

Handwritten signature
[Stamp with handwritten initials: UNQ, 64, M]

al agente Hernán Andrés Sosa, DNI N° 30.426.595, Agrupamiento Administrativo, puesto Auxiliar Administrativo con Atención al Público, Categoría 3, Grado 9, a partir del 1° de enero de 2008.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00002

UNQ
GM
D



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO